

La concejala de Servicios Sociales, Concha Reyes, ha lamentado hoy que el Ayuntamiento de Adra tenga que asumir "a pulmón" aproximadamente 10.000 mensuales en materia de dependencia porque "la Junta de Andalucía no presta los recursos necesarios a los dependientes de nuestro municipio".

Concha Reyes ha explicado que el Ayuntamiento de Adra "está ofreciendo el servicio de Ayuda a Domicilio a un total de 73 personas en nuestro municipio que necesitan algún tipo de ayuda para desempeñar sus labores cotidianas o se encuentran impedidas", porque "la Junta de Andalucía no les ha facilitado aún los recursos asistenciales que necesitan, a pesar de que muchos de estos usuarios tienen el grado de dependencia reconocido desde hace más de seis meses".

En este sentido, ha señalado que de las personas atendidas con fondos municipales, 14 tienen reconocido los grados II y III del Sistema de Dependencia andaluz desde hace más de seis meses, pero no están recibiendo los recursos que le corresponden por parte de la administración andaluza. Además hay 38 personas con Grado I reconocido desde hace más de un año y tampoco están recibiendo los recursos a los que la Junta de Andalucía se comprometió en julio del pasado año 2015.

Competencia impropia

Ante esta situación, la responsable de Servicios Sociales ha exigido a la Junta de Andalucía que "demuestre sensibilidad y cumpla sus obligaciones con los dependientes abderitanos agilizando los trámites necesarios y activando los recursos que les corresponden", y ha apuntado que "sin el esfuerzo del Ayuntamiento de Adra, todas estas personas no tendrían ningún tipo de asistencia".

Al mismo tiempo, ha pedido al gobierno andaluz que "deje de asfixiar a las administraciones locales, que se ven obligadas a asumir competencias impropias". A este respecto, ha insistido en que "el incumplimiento de la Junta de Andalucía está costando mensualmente 10.000 euros a las arcas municipales que podrían destinarse a atender otras cuestiones tan importantes como la vulnerabilidad social".

La dependencia, una prioridad

Concha Reyes ha asegurado que "garantizar la asistencia a las personas dependientes es una prioridad para el actual equipo de Gobierno". Por esta razón "el Ayuntamiento de Adra mantiene el servicio de Ayuda a Domicilio, porque creemos que es una garantía para los abderitanos y abderitanas en situaciones de especial dificultad".

El servicio de Ayuda a Domicilio del Ayuntamiento de Adra tiene como objetivo prestar atención a personas dependientes de forma transitoria. Es decir, a personas que aún no se encuentran aún incluidos en el sistema de dependencia o bien a personas que, de manera puntual, necesitan este servicio.

Finalmente, respecto al servicio de Ayuda a Domicilio, la edil de Servicios Sociales ha recordado que la Junta de Andalucía anunció en 2015 que asumiría esta competencia y la incluiría en el Sistema de Dependencia de Andalucía pero un año y medio después aún no se ha llevado a cabo", por lo que ha pedido "agilidad" para que esta promesa sea efectiva lo antes posible.